

Loja, 31 de octubre de 2013

Señor

Edwin Romel Espinosa Murillo

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJANORTE  
"LOJANORTH S.A."**

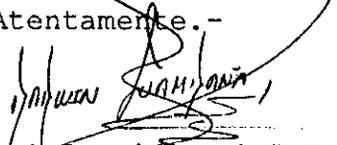
En su despacho.-

De mi especial consideración:

DARWIN GONZALO GUAMBAÑA PULLAGUARI, Ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 110332535-1 de estado civil casado con DIANA LOURDES BELTRÁN MEDINA, domiciliado en esta ciudad de Loja, a usted comedidamente le comunico lo siguiente:

1. Comparezco en calidad de socio fundador de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJANORTE "LOJANORTH S.A.", en la que poseo 30 acciones del valor nominal de un dólar cada una.
2. Con este antecedente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 188 y siguientes de la Ley de compañías, por medio del presente documento, tengo a bien ceder y transferir las treinta acciones del valor nominal de un dólar cada una que poseo en la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJANORTE "LOJANORTH S.A." a favor del señor SEGUNDO MANUEL GUAMO QUEZADA portador de la cedula de ciudadanía Nro. 110019717-5, libre de gravámenes, obligándose en caso contrario al saneamiento de Ley.
3. Particular que le comunico para los fines de Ley y para constancia firmamos las partes, en esta ciudad de Loja, a los 31 días del mes de octubre del 2013.-

Atentamente.-

  
f) Sr. Darwin Gonzalo Guambaña Pullaguari  
Ced. Nro. 110332535-1  
CEDENTE

  
f) Diana Lourdes Beltrán Medina  
Ced. Nro. 110384503-6  
CEDENTE

  
f) Segundo Manuel Guamo Quezada  
Ced. Nro. 110019717-5  
CESIONARIO